

# **GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES**

GUÍA DOCENTE

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y  
COMUNICACIÓN CORPORATIVA

(PRESENCIAL)

# I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Gestión y Dirección de Ferias, Congresos y Exposiciones

**TIPO:** Obligatoria

**PERIODO DE IMPARTICIÓN:** Segundo semestre

**NÚMERO DE CRÉDITOS:** 6,0 ECTS

**IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE:** Castellano

**CALENDARIOS Y HORARIOS:** Ver en la web y en el Campus Virtual

## II. PROFESORADO

**PERSONAL DOCENTE:** Daniel García Fuente

**CORREO ELECTRÓNICO:** d.garciafuente@cedeu.es

**CATEGORÍA:** Doctor

**TUTORÍAS:** Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a.

**TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO:** 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico.

## III. PRESENTACIÓN

Los objetivos principales de la asignatura son los que se detallan a continuación:

- Proporcionar un conocimiento específico sobre las diferencias conceptuales existentes entre una feria, un congreso y una exposición.
- Se pretende que el estudiante aprenda y analice la naturaleza de la actividad ferial y su relación con el entorno.
- Conocimiento de los diferentes tipos de ferias, congresos y exposiciones.
- Identificación y criterios de selección de ferias, congresos y exposiciones.
- Capacidad para el análisis de gestión de eventos y planes de participación.
- Identificación y conocimiento de los principales stakeholders que participan en la actividad ferial así como los objetivos que persiguen.
- Capacidad para aplicar conceptos a diferentes áreas funcionales.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

## IV. COMPETENCIAS

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG04. Comunicación oral y escrita en la lengua del Grado.
- CG07. Conocer las técnicas de organización del trabajo y la gestión empresarial.
- CG08. Conocimientos informáticos relativos al ámbito de estudio.
- CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas.
- CG10. Capacidad para tomar decisiones y para la resolución de problemas.
- CG12. Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica.
- CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.
- CG16. Liderazgo que supone el compromiso consciente y constante para responder constructivamente a los desafíos, contribuyendo con experiencia, conocimiento y acción a la resolución de los mismos.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE02. Conocer las técnicas del protocolo empresarial e institucional. Conocer las normas y usos protocolarios. Dominar las estrategias procedimentales en la organización de actos, ceremonias y eventos de toda índole.
- CE08. Conocimiento de las sinergias de equipo y coordinación de todas las áreas implicadas en la organización de un evento.
- CE16. Conocer y saber aplicar el proceso de formación de identidad e imagen de marca de una institución o entidad.
- CE18. Ser capaz de gestionar la imagen y reputación corporativa de manera integral.
- CE21. Capacidad para la ideación de eventos, organización y planificación, así como su ejecución integral.
- CE50. Capacidad para diagnosticar los problemas que puedan surgir en la organización de actos, eventos y ceremonias y saber tomar decisiones puntuales, adecuadas y resolutorias. Capacidad de reacción ante los imprevistos. Realizar análisis y recursos de respuesta. Es decir, aplicación práctica de los conocimientos mediante el estudio de casos y resolución de casos prácticos.
- CE51. Profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes, vinculando a los alumnos a la realidad empresarial, completando y complementando su formación teórica o teórico-práctica con la experiencia práctica desarrollada fuera del estricto ámbito universitario.
- CE52. Conocimiento y análisis del comportamiento de los agentes económicos y análisis del funcionamiento de los mercados.
- CE53. Capacidad para analizar la problemática empresarial a través de las funciones directivas (planificación, organización, dirección de recursos humanos y control).

## V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS
<b>AF1. Preparación de contenidos teóricos</b>	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	36
<b>AF2. Trabajos individuales</b>	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	20
<b>AF3. Trabajos colectivos</b>	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	50
<b>AF4. Debate y Crítica constructiva</b>	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10
<b>AF5. Tutorías académicas</b>	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	20
<b>AF6. Asistencia a seminarios</b>	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.	10
		146

## VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

**MD1. CLASES TEÓRICAS:** Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

**MD2. CLASES PRÁCTICAS:** Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

**MD3. TUTORÍAS:** Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

## VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

**NOTA IMPORTANTE:** No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos académicos (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba teórico-práctica (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.

El alumno que no apruebe los trabajos académicos (prueba 1) no podrá superar la asignatura en la evaluación ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica (prueba 3). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1). Además, la nota media de la asignatura siempre debe ser igual o superior a 5.

La realización y/o superación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no es obligatoria para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria o en convocatoria extraordinaria. La calificación final de la asignatura tendrá en cuenta la calificación adquirida en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), independientemente de que esta sea inferior a 5. Por lo tanto, el alumno podrá superar la asignatura incluso si obtiene una nota inferior a 5 en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), siempre que los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) tengan una calificación final igual o superior a 5 y la calificación final de la asignatura -haciendo media con los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3)- sea igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10. Las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables, por lo que en convocatoria extraordinaria la calificación de este apartado seguirá siendo la misma que en convocatoria ordinaria, teniendo el mismo peso en la calificación final que en la convocatoria ordinaria.

### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado V. Los criterios aplicables a la evaluación ordinaria son los que se encuentran a continuación.

El alumno podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) aun no habiendo superado los trabajos académicos (prueba 1) y/o las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), aunque, en caso de superar la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, la media seguirá suspensa hasta que el alumno supere los trabajos académicos (prueba 1) en convocatoria extraordinaria. Para poder aprobar la asignatura, el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media final de la asignatura sea superior a 5.

Todos los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en caso de:

- A) No haber superado los trabajos académicos (prueba 1) correspondientes a la convocatoria ordinaria.
- B) No haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) correspondiente a la convocatoria ordinaria.

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no consigan superar la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran al final de este apartado.

El alumno que no supere los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria ordinaria deberá realizar una nueva evaluación en la convocatoria extraordinaria. Por su parte, no es necesario realizar de nuevo las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) en caso de que la calificación sea inferior a 5 ni puede realizarse por decisión propia del alumno. En el caso de la prueba teórico-práctica (prueba 3), tampoco será necesario repetirla si se ha superado en la convocatoria ordinaria con una calificación igual o superior a 5.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5 al hacer media con las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2).

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

**IMPORTANTE:** En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en los trabajos académicos (prueba 1), en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) y en la prueba teórico-práctica (prueba 3) en cualquier convocatoria no se reservará para el curso siguiente.

### **EJEMPLO DE POSIBLES CASOS**

**CASO 1:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1), pero no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.

**CASO 2:** En el caso de haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3), pero no haber presentado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.

**CASO 3:** En el caso de no haber entregado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) y no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.

**CASO 4:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) y no haber presentado y/o superado las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), el alumno no debe realizar las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, pues las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables. La media final de la asignatura se calculará con las calificaciones de trabajos académicos (prueba 1) y de la prueba teórico-práctica (prueba 3) iguales o superiores a 5 y con la calificación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de convocatoria ordinaria, ya sea igual o superior a 5 o inferior a 5.

## CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PON.	PERIODO
<b>PRUEBA 1</b>		<b>ACUMULATIVA</b>	
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	30% Durante el curso o semestre
<b>PRUEBA 2</b>		<b>ACUMULATIVA</b>	
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	20% Durante el curso o semestre
<b>PRUEBA 3</b>		<b>ACUMULATIVA</b>	
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	50% Durante el curso o semestre
<b>TOTAL</b>		100%	

## CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PON.	PERIODO
<b>PRUEBA 1</b>		<b>ACUMULATIVA</b>	
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No reevaluable	30% Durante el curso o semestre
<b>PRUEBA 2</b>		<b>ACUMULATIVA</b>	
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	20% Durante el curso o semestre
<b>PRUEBA 3</b>		<b>ACUMULATIVA</b>	
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No reevaluable	50% Durante el curso o semestre
<b>TOTAL</b>		100%	



## VIII. TEMARIO

### TEMA 1. Ferias, Congresos, Exposiciones y sus objetivos

- 1.1 Evolución histórica de la actividad ferial
- 1.2 Concepto de Feria Comercial, Congreso y Exposición. Concrección terminológica
- 1.3 La Fijación de Objetivos
  - 1.3.1 Métodos para la Fijación de Objetivos
  - 1.3.2 Tipos de Objetivos

### TEMA 2. Principales agentes con interés en la actividad ferial

- 2.1 Expositores
  - 2.1.1 Concepto
  - 2.1.2 Tipos
  - 2.1.3 Objetivos de participación
- 2.2 Visitantes
  - 2.2.1 Concepto
  - 2.2.2 Tipos
  - 2.2.3 Objetivos de participación
- 2.3 Entidades organizadoras
  - 2.3.1 Concepto
  - 2.3.2 Tipos
  - 2.3.3 Objetivos de participación

### TEMA 3. Tipos de Eventos

- 3.1 Según el tipo de muestra
- 3.2 Según el tipo de público
- 3.3 Según su ámbito geográfico
- 3.4. Según su tamaño
- 3.5. Según su periodicidad
- 3.6. Otros tipos de ferias

### TEMA 4. Gestión de participación en Eventos

- 4.1 Selección de eventos como estrategia empresarial
  - 4.1.1 Importancia de seleccionar bien el evento
  - 4.1.2 Criterios de selección
- 4.2 Etapas en la planificación ferial
  - 4.2.1 Pre-feria
    - 4.2.1.1 Definición de objetivos
    - 4.2.1.2 Estimación de costes de participación
    - 4.2.1.3 Preparación del Equipo humano
  - 4.2.2 Durante la feria
    - 4.2.2.1 Conocimiento del producto
    - 4.2.2.2 Clasificación de contactos
    - 4.2.2.3 Reglas básicas de comportamiento
  - 4.2.3 Post-feria
    - 4.2.3.1 Importancia del seguimiento posterior
    - 4.2.3.2 Valoración del éxito

## IX. BIBLIOGRAFÍA

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- CASTRO MARTÍNEZ, A. (2017). *Gestión de Eventos*. Editorial Elearning.
- DAVIDSON, R. (2018). *Business Events*. Estados Unidos: Taylor & Francis.
- DE LA SERNA RAMOS, M., ESCUDERO LÓPEZ -CEPERO, M. (2017): *Guía de Organización de congresos, eventos feriales, y exposiciones*. Madrid, Editorial Síntesis.
- DI GÉNOVA, A. E. (2020). *Organización de Congresos y Convenciones: Guía práctica para la gestión profesional de C&C de alta calidad*. Argentina: Ugerman Editor.
- FENICH, G. G. (2016). *Meetings, Expositions, Events, and Conventions: An Introduction to the Industry*. Reino Unido: Pearson.
- GARCÍA, F. N. (2001). *Estrategias de marketing ferial*. ESIC Editorial.
- HERRERO, Paloma (2005). *Gestión y organización de congresos*. Editorial Síntesis. Madrid.
- HERRERO, P. (2017). *La organización de congresos en el mundo de las reuniones*. Madrid. Editorial Síntesis
- HOFFMAN, K. (2018). *Meeting Design*. Editorial Rosenfeld Media
- MILLER, S. (2003). *Saque el máximo provecho de las ferias: todo lo que debe conocer para planificarlas y organizarlas de forma óptima*. Empresa Activa.
- PEÑA ANDRÉS, C. (2017). *Cómo participar en ferias comerciales*. España: ICG Marge, SL.
- NARDONE, A. (2018). *Turismo de Reuniones: Mercado, marketing y gestión de destinos*. Argentina: Ugerman Editor.
- NURKANOVIC EGEE, M. (2005). *La organización de congresos y su protocolo*. Oviedo: Ediciones Protocolo.
- REINARES, L; MORENO, M.F; SACO, M. (2006) *Planificación estratégica de las ferias comerciales*. Dyckinson
- ROGERS, T., WYNN-MOYLAN, P. (2022). *Conferences and Conventions: A Global Industry*. Reino Unido: Taylor & Francis.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. (coord.) (2017): *Guía de organización de congresos, eventos feriales y exposiciones*. Madrid, Síntesis
- SISKIND, B. (2007). *Marketing de eventos: estrategias clave para ferias comerciales, presentaciones, conferencias y otros eventos*. Grupo Planeta (GBS).
- SORET LAFRAYA, P., CABAL DÍAZ, V., ALEMÁN SELVA, T., RODRÍGUEZ, C., ORTEGA ALONSO, E., & FRANCISCO CONTRERAS, E. (2014). *Manual para la organización de congresos y ferias para todos*. Predif.
- TRIVIÑO, Y. (2007). *Gestión de eventos feriales: diseño y organización*. España: Síntesis.
- V.V.A.A. (2011). *Marketing en ferias turísticas*. Editorial MAD